

**Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano  
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.**

**Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad  
Programa Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud Laboral.**

**“Propuesta base para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo  
para la empresa Curaduría Urbana Primera de Medellín”**

**Informe Final Consultoría Científico-Técnica para Optar al Título de Especialista  
en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

**Presenta:  
Vanessa Upegui Pérez**

**Director:  
MBA Julián Andrés Martínez Rincón  
Lic. en S.O.:1637 del 16 de julio de 2013**

### Criterios de Existencia

<b>Nombre del Informe</b>	
<b>Propuesta base para el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Curaduría Urbana De Medellín</b>	
<b>Nombre(s) de lo(s) Investigador(es)</b>	Vanessa Upegui Pérez Julián Andrés Martínez Rincón
<b>Número del contrato</b>	20230314093709
<b>Fecha y Lugar de Presentación</b>	Junio, Medellín
<b>Idioma</b>	Español
<b>Disponibilidad</b>	
<b>Nombre de la empresa</b>	Curaduría Urbana Primera de Medellín
<b>NIT</b>	71692667-9
<b>Nombre del proyecto de investigación asociado</b>	Innovación en la gestión empresarial, el trabajo digno y decente en el marco de la Seguridad y Salud Laboral consultoría GSSL 2022-2023
<b>Número de páginas</b>	47



## Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen.....	8
Introducción .....	10
1. Objetivos.....	11
1.1. Objetivo General .....	11
1.2. Objetivos Específicos.....	11
2. Marco Referencial .....	12
2.1. Marco Conceptual.....	12
2.2. Marco Legal .....	13
2.3. Marco Teórico .....	13
2.4. Marco Empírico.....	16
2.5. Marco Contextual.....	18
3. Marco Metodológico.....	22
3.1. Diseño de Investigación de la Consultoría.....	22
3.1.1. Fases de la Consultoría .....	23
3.2. Población objeto e impacto de la consultoría.....	23
3.3. Técnica e Instrumentos.....	24
3.4. Técnicas de actuación y de análisis de la información.....	28
3.5. Presupuesto Consultoría Virtual.....	29
3.6. Cronograma.....	29
4. Resultados .....	31



4.1. Fase Iniciación.....	31
4.2. Fase Diagnóstico .....	31
4.2.1. Descripción socio demográfica y diagnóstico de condiciones de salud.....	34
4.2.2. Identificación de peligros y valoración de riesgos .....	36
4.3. Fase planificación de medidas.....	38
4.4. Aplicación .....	39
4.5. Terminación .....	39
5. Conclusiones.....	39
6. Recomendaciones .....	41
Referencias.....	44
Apéndices.....	47



## Lista de Tablas

	<i><b>Pág.</b></i>
<b>Tabla 1</b> <i>Matriz FODA</i> .....	20
<b>Tabla 2</b> <i>Instrumentos de recolección de datos</i> .....	25
<b>Tabla 3</b> <i>Presupuesto</i> .....	29
<b>Tabla 4</b> <i>Cronograma</i> .....	29
<b>Tabla 5</b> <i>Fase Iniciación</i> .....	31
<b>Tabla 6</b> <i>Resultado evaluación resolución 0312</i> .....	32
<b>Tabla 7</b> <i>Perfil sociodemográfico y condiciones de salud.</i> .....	34
<b>Tabla 8</b> <i>Actualización IPERC</i> .....	36



## Lista de Figuras

	Pág.
<b>Figura 1</b> <i>Fases de la consultoría</i> .....	15
<b>Figura 2</b> <i>Logo</i> .....	19
<b>Figura 3</b> <i>Mapa de procesos</i> .....	20
<b>Figura 4</b> <i>Ciclo PHVA</i> .....	33



## Lista de Apéndices

	Pág.
<b>Apéndice A.</b> <i>Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015.</i> .....	47
<b>Apéndice B.</b> <i>Informe Diagnóstico Inicial- Decreto 1072 de 2015.</i> .....	47
<b>Apéndice C.</b> <i>Diagnostico Estándares Mínimos – Resolución 0312 de 2019.</i> .....	47
<b>Apéndice D.</b> <i>Informe Diagnostico Estándares Mínimos – Resolución 0312 de 2019.</i> .....	47
<b>Apéndice E.</b> <i>Informe Descripción Sociodemográfica y Diagnostico de condiciones de salud. .</i> 47	
<b>Apéndice F.</b> <i>Actualización identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos Matriz IPERC.</i> .....	47
<b>Apéndice G.</b> <i>Asesoría y plan anual de trabajo del SG-SST.</i> .....	47
<b>Apéndice H.</b> <i>Asesoría y propuesta documental del programa para promover estilos de vida y trabajo saludables, prevención y control de las farmacodependencia, el alcoholismo y tabaquismo.</i> .....	47
<b>Apéndice I.</b> <i>Asesoría de Factores de Riesgo Psicosocial.</i> .....	47
<b>Apéndice J.</b> <i>Acta de Inicio consultoría.</i> .....	47
<b>Apéndice K.</b> <i>Consentimiento informado colaboradores.</i> .....	47

---

---

## Resumen

En la actualidad, la seguridad y la salud en el trabajo son temas cada vez más relevantes y prioritarios para garantizar ambientes laborales seguros y saludables para los empleados de empresas multinacionales, organizaciones, compañías y pymes. Las empresas están obligadas a implementar una buena gestión para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, aunque aún falta conciencia entre los empleadores sobre la importancia vital de la seguridad y salud del trabajo.

Una mala gestión documental en una empresa podría acarrear riesgos generalizados, ya que los procesos internos no estarían bien definidos, por ende, la empresa tendría una responsabilidad para con los trabajadores y partes interesadas. Un mal SG-SST puede tener graves consecuencias en términos humanos, legales, financieros y administrativos para las empresas.

Por lo tanto, es crucial que las empresas se enfoquen en una buena gestión en conformidad con la normatividad legal vigente, como el Decreto 1072 de 2015 o la Resolución de Estándares Mínimos 0312 de 2019. Para esto, la contratación de una consultoría científico-técnica puede ser de gran ayuda, ya que permite realizar una valoración inicial y ayuda a identificar aquellas falencias que necesitan mejoras. Así se pueden generar soluciones y propuestas para facilitar su ejecución en empresas.

***Palabras Clave.*** Consultoría, Propuesta, Riesgos, Enfermedad, Accidentes.

---

---

## Abstract

Currently, occupational health and safety are increasingly relevant and priority issues to guarantee safe and healthy work environments for employees of multinational companies, organizations, companies and SMEs. Companies are obliged to implement management for the prevention of accidents and occupational diseases, although there is still a lack of awareness among employers about the vital importance of safety and health at work.

Poor document management in a company could lead to widespread risks, since internal processes would not be well defined and, therefore, the company has a responsibility towards workers and interested parties. In addition, a bad exercise of a health and safety management system at work can have serious consequences in human, legal, financial and administrative terms for companies.

Therefore, it is crucial that companies focus on good management in accordance with current legal regulations, such as Decree 1072 of 2015 or Resolution of Minimum Standards 0312 of 2019. For this, the hiring of a scientific-technical consultancy it can be of great help, since it allows an initial assessment to be made and helps to identify those shortcomings that need improvement. Then, proposed solutions can be generated to facilitate their proper execution in companies.

**Keywords:** Consulting, Proposal, Risks, accidents.

---

---

## Introducción

El informe presentado, tuvo como objetivo presentar una consultoría a la Curaduría Urbana Primera de Medellín, con el propósito de identificar y analizar los elementos primordiales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. La consultoría se centró en realizar un diagnóstico que guiará el SG-SST, la prevención de accidentes y enfermedades laborales; protegiendo así la plenitud física y espiritual de los trabajadores. Para llevar a cabo la consultoría, se utilizó un enfoque basado en la implementación de la normatividad legal colombiana para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes en el país, siendo el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 de estándares mínimos. Se aplicaron métodos de análisis como la revisión documental, encuestas e inspecciones de lugares de trabajo con el personal responsable de SST y el representante legal de la empresa.

Los resultados que se esperaba obtener incluían la identificación de las principales falencias en la gestión de los riesgos laborales para la recomendación de medidas preventivas y elaboración de una propuesta documental para la implementación de dichas medidas,

La consultoría Científico- Técnica tuvo un alcance temporal de 4 meses, durante los cuales se realizaron actividades de evaluación, análisis y recomendaciones finales.



## **1. Objetivos**

### **1.1. Objetivo General**

Elaborar una propuesta documental basada en el Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar la gestión de Seguridad y Salud en la empresa Curaduría Urbana Primera de Medellín.

### **1.2. Objetivos Específicos**

- Analizar los procesos internos de la Curaduría Urbana Primera de Medellín relacionados con el sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Obtener información precisa sobre el perfil sociodemográfico y las condiciones de salud de los colaboradores de la empresa Curaduría Urbana Primera de Medellín, con el fin de establecer los requisitos necesarios y diseñar un plan de acción para la implementación del SG-SST, cumpliendo con la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia.
- Desarrollar una propuesta documental que incluya los procedimientos y protocolos necesarios para la implementación efectiva del SG-SST en la empresa Curaduría Urbana Primera de Medellín, alineados con los resultados obtenidos y la normatividad legal vigente.



## 2. Marco Referencial

### 2.1. Marco Conceptual.

El sistema de gestión documental es fundamental para cualquier empresa, ya que permite la administración adecuada de los documentos y el control de la información en los diferentes departamentos, tanto administrativos como financieros y legales. Según el Departamento Administrativo de la Función Pública, describe la gestión documental en base a actividades relacionadas con la administración y aplicación de técnicas especializadas que favorecen a la proyección, control y organización de los documentos de manera efectiva. Además, Rodríguez desde otra perspectiva define la gestión documental, como los sistemas que tienen la responsabilidad de administrar y manipular toda la información registrada en diferentes formatos como físico, medios magnéticos o electrónicos (Rodríguez C. Y., 2008, pág. 3).

Esto facilita la búsqueda rápida de los métodos internos de una empresa. Ahora bien, el SG-SST es un conjunto de medidas y acciones planificadas, implementadas, evaluadas y mejoradas de manera continua, así de prevenir, controlar y menguar los riesgos laborales que afectan la Seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores en una organización, Según el Ministerio de Educación se refiere a la Seguridad y salud en el trabajo, a la defensa y fomento de la salud a través de la responsabilidad personal en la prevención de riesgos y la implementación de prácticas laborales seguras.

Por último, una posible conexión entre la gestión documental y la Seguridad y Salud en el Trabajo es que la implementación de un sistema de gestión documental adecuado, puede contribuir significativamente a la gestión eficiente y efectiva de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

---

---

## **2.2. Marco Legal**

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente:

La ley 1562, promulga el Sistema de Riesgos Laborales, esta legislación obliga a las empresas a afiliarse al sistema y establece la responsabilidad de los empleadores en la prevención de accidentes laborales, así como en la creación de comités paritarios de salud, entre otras medidas ( Ministerio de Salud y Protección Social, 2012)

Esta ley representa un avance significativo en la protección y seguridad laboral en Colombia. Además, la ley busca promover un entorno de trabajo seguro y saludable.

Por esta misma línea, se cumplió con el Decreto 1072 de 2015 que, regula la implementación del sistema y establece todas las obligaciones de las empresas en materia de Seguridad y salud en el trabajo, así como las sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones laborales (Ministerio de Trabajo, 2015).

Adicional, se tuvo en cuenta, la Resolución 0312 de 2019, la cual establece los requisitos técnicos y administrativos para la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica ocupacional en Colombia, incluyendo los procedimientos para la identificación y evaluación de los riesgos ocupacionales (Ministerio de Trabajo , 2019). En resumen, se cumplió con las normas y regulaciones establecidas para garantizar la protección y bienestar de los trabajadores.

## **2.3. Marco Teórico**

De acuerdo con la revisión bibliográfica el objetivo de la consultoría Científico-Técnica busca un beneficio para el empleador. Se realiza a través de un estudio detallado, utilizando herramientas que ayuden al observación y resultados, para facilitar la buena ejecución de un

---

---

sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo frente a la normatividad reglamentaria de colombiana, por ejemplo, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución de los Estándares Mínimos 0312 del 2019, también mejorar las condiciones de trabajo de los empleados, la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles y de capacitación pues desde que el empleador sea consciente del beneficio, puede generar sentido de pertenecía en sus trabajadores, logrando buenas prácticas del SG-SST.

La consultoría, implica utilizar el conocimiento en beneficio a una organización. Puede considerarse una experiencia en la que se identifican y definen problemas, y se proponen soluciones conceptuales. En otras palabras, al aplicar el conocimiento en el entorno laboral, se adquiere experiencia en la identificación y resolución de problemas y se plantean soluciones conceptuales para resolverlos, (Ramírez & Hurtado, 2018, pág. 21) Con base en lo anterior los autores Ramírez & Hurtado quienes citan a Block (2011) precisan que la consultoría se refiere a la actividad de influir en una persona, un grupo o una organización para ayudar en el proceso de cambio y aprendizaje.

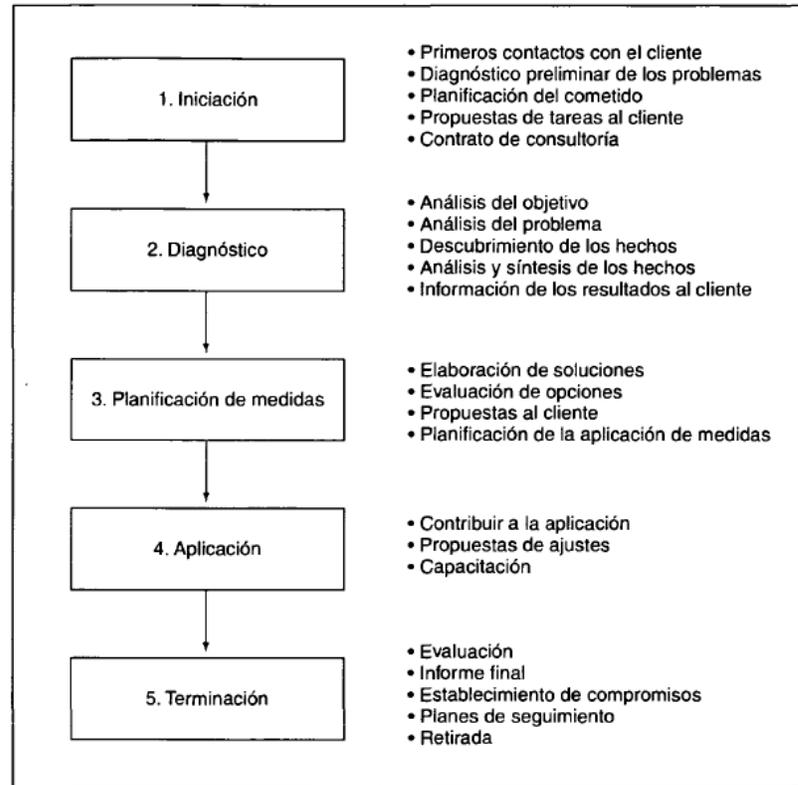
Quiere decir que los consultores trabajan para apoyar a las personas y organizaciones a identificar y superar obstáculos, y fomentar el desarrollo y la mejora continua. La consultoría puede involucrar diferentes enfoques y técnicas para alcanzar estos objetivos, y se puede aplicar en una amplia variedad de contextos y situaciones (Block, 2011, pág. 21).

---

---

**Figura 1**

*Fases de la consultoría*



*Fuente (Kubr, 1997)*

Por lo anterior, es importante mencionar las fases de la consultoría como lo indica Kubr (1997) fase de iniciación que abarca el primer contacto, donde se establece el primer contacto con el cliente, se explica el propósito de la consultoría, se lleva a cabo la verificación, se planifica el proyecto, se presenta una propuesta y una vez aceptada se procede a firmar un contrato con la empresa. La segunda fase corresponde al diagnóstico inicial, donde se identifica el problema y se realiza un análisis para la información de esos resultados al cliente, La tercera fase, establece una planificación de medidas, se realizan entregables de posibles soluciones de gestión y propuesta documental, se aplica y se da por terminada la consultoría con un informe

final, sus planes de seguimiento, recomendaciones y cese de la consultoría (Kubr, 1997, pág. 25). Entendiendo las fases mencionadas, este será el orden y esquema que se utilizará para la consultoría de la empresa Curaduría Urbana Primera de Medellín.

#### **2.4. Marco Empírico**

El sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo según el Decreto 1072 del 2015 en la Sección 5, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.1 hasta el Artículo 2.2.4.1.42 se relaciona con el cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión (Ministerio del Trabajo, 2015) A partir de esta información, se realizó una búsqueda bibliográfica en bases de datos y archivos digitales para reunir información relevante, de la gestión documental del SG-SST, incluyendo resultados de consultorías-técnicas, con temáticas similares a la presente. En esta investigación se evidencia un análisis de documentación al SG-SST según el decreto 1072 de 2015 para la implementación en un consultorio odontológico (Tabares, 2020) a través de un enfoque de investigación cualitativa, se emplea un diseño de investigación descriptiva que permite registrar, analizar e interpretar los datos según Tamayo y Tamayo (2006). Los resultados revelan que la empresa percibe ausencia tanto en la documentación como en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, a pesar de esto, se destaca el compromiso del representante

---

---

Legal en minimizar los peligros asociados a la SST y su deseo de gestionarlos adecuadamente para prevenir riesgos. (Tabares, 2020).

En un estudio que realizó Bernal y Santamaría para la implementación de SG-SST en los años 2018 y 2022 en empresas de Colombia se basaron en un diseño de investigación descriptivo. Los resultados de la investigación concluyeron en la importancia de replantear los contenidos de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo debido a que no se ajustan a las necesidades de los empleadores a los empleados. Además, se resalta la necesidad de establecer metodologías para disminuir la brecha en los niveles de cumplimiento entre empresas rurales y urbanas en los estándares mínimos del SG-SST (Bernal & Santamaria, 2022).

También encontramos la siguiente investigación de Rodríguez (2022) sobre la determinación de una línea base en el SG-SST de una empresa en la ciudad de Medellín a la cual realizaron una consultoría; el tipo de investigación utilizada fue cualitativa, su diseño está ligado al análisis descriptivo en el cual la conclusión final fue el siguiente: Es crucial establecer la línea base del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que esto posibilita una planificación y ejecución estructurada y priorizada de las actividades relacionadas con la seguridad laboral, además, la línea de base ayuda a cumplir con la obligaciones legales y prevenir lesiones o enfermedades (Rodríguez V. S., 2022).

En resumen, la implementación del SG-SST es una obligación, los estudios revisados indican que aún existen deficiencias en la documentación y en la implementación del SG-SS, pero se destaca la importancia del compromiso de los empleadores en minimizar los riesgos asociados a la SST, además enfatiza en la necesidad de replantear los contenidos de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

---

---

## **2.5. Marco Contextual.**

### **a. Criterios de Existencia.**

La consultoría se desarrolló bajo una propuesta documental para la empresa Curaduría Urbana Primera de Medellín, con número de Nit 71692667-9 con código CIIU 7112 actividades principales de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, fue realizado por los consultores Vanessa Upegui y Julián Andrés Martínez con el número de contrato asociado 20230314093709. Fue presentado en junio del 2023 en la ciudad de Medellín, en el español y estará disponible para su consulta.

### **b. Datos de la empresa asesorada.**

La Curaduría Urbana Primera de Medellín es una entidad pública que se encarga de regular y controlar la construcción y el desarrollo urbano en su jurisdicción, que comprende el centro de la ciudad y varios barrios aledaños. Su función principal es otorgar licencias de construcción y hacer cumplir las normas urbanísticas establecidas por la ley. La Curaduría se encarga de revisar y aprobar los diseños arquitectónicos y urbanísticos, así como de realizar inspecciones para verificar que las obras se estén llevando a cabo de acuerdo con lo establecido. En cuanto a su actividad económica, la Curaduría cobra tasas y honorarios por los servicios prestados, lo que la convierte en una entidad autónoma y financiera. La Curaduría Urbana Primera de Medellín, se encuentra ubicada en el centro de la ciudad en la Calle 45 # 53-50 en el Centro Comercial Gran Plaza, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Decreto 957 de 2019, indica que aquella empresa cuyas entradas anuales por acciones comunes estén mayores a 23563 unidades de valor tributario pero menores o iguales a doscientos cuatro

---

---

mil noventa y cinco unidades de valor unitarios se considera pequeña empresa y actualmente cuenta con 17 colaboradores.

**Figura 2**

*Logo*



*Nota. Logo CI*

**c. Contexto de la empresa.**

La Curaduría Urbana Primera de la ciudad de Medellín y su representante el Curador y es la persona específica se encargan de analizar, gestionar y emitir autorizaciones para la división de terrenos, desarrollo urbano, construcción y subdivisión de propiedades a solicitud del interesado en llevar a cabo proyectos de esta naturaleza. Además, desempeña un papel público en la verificación del cumplimiento de las regulaciones urbanísticas y de construcción vigente, otorgando licencias para la subdivisión, desarrollo urbano y construcción.

- **Misión**

“Nuestro grupo está compuesto por profesionales de diferentes disciplinas que poseen experiencia y conocimientos especializado en el análisis, procesamiento y obtención de licencias urbanísticas y de construcción en la ciudad de Medellín.” (Jaramillo, 2020)

- **Visión**



Nuestro objetivo para el segundo semestre de 2023 es posicionarnos como líderes en términos de cumplimientos según las estadísticas de diversas entidades de control. Buscamos garantizar la sostenibilidad de nuestro negocio mediante la mejora continua del desarrollo humano y de nuestros procesos. (Jaramillo, 2020)

**Figura 3**

Mapa de procesos



Nota: *Mapa de procesos Curaduría Urbana Primera de Medellín.*

A continuación, Matriz-FODA

**Tabla 1**

*Matriz FODA*

**FORTALEZAS**

**OPORTUNIDADES**



*-Experiencia en la gestión de trámites de construcción y urbanismo*

*-Aumento de la demanda de servicios de construcción y urbanismo en la ciudad*

*-Reconocimiento y prestigio en el mercado local*

*-Mayor interés por la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural*

*-Conocimiento y aplicación de la normativa urbana y de construcción vigente*

*-Incremento del desarrollo de proyectos de construcción y urbanismo en la ciudad*

*Equipo de trabajo altamente capacitado y especializado*

*-Mayor inversión y financiación en proyectos urbanísticos y de construcción*

*-Buena relación con entidades gubernamentales y reguladoras*

*-Mayor participación en proyectos de desarrollo urbano y construcción a nivel nacional e internacional*

### **DEBILIDADES**

### **AMENAZAS**

*-Procesos internos lentos y burocráticos*

*-Cambios en la normativa que puedan afectar los procesos y trámites de construcción y urbanismo*

*-Falta de capacidad de adaptación a los cambios del mercado y a las demandas de los clientes. Se refiere a la falta de flexibilidad en responder a las nuevas condiciones y requerimientos.*

*-Competencia cada vez más agresiva y diversa en el sector*



<p><i>-Problemas de comunicación y coordinación interna entre áreas.</i></p>	<p><i>-Posibles cambios en la estructura organizativa o de funcionamiento de las entidades reguladoras</i></p>
<p><i>-Limitaciones en la implementación de tecnología y herramientas digitales para la gestión de trámites y procesos</i></p>	<p><i>-Incertidumbre económica y política que pueda afectar la inversión en proyectos de construcción y urbanismo</i></p>
<p><i>-Dependencia de los procesos manuales y físicos, lo que puede retrasar la gestión de trámites y procesos</i></p>	<p><i>-Problemas de corrupción y falta de transparencia en la gestión de trámites y procesos de construcción y urbanismo</i></p>

*Nota: Matriz FODA, contexto interno y externo.*

### **3. Marco Metodológico**

#### **3.1. Diseño de Investigación de la Consultoría**

Cuando se realiza una investigación, es importante contar con un diseño metodológico y diversas estrategias para llevarlo a cabo; en el caso de la consultoría científico-técnica se ha seleccionado el tipo de investigación aplicada, según Lozada (2014) la investigación aplicada busca generar conocimiento útil y de aplicación inmediata en la sociedad o en el sector productivo. Aporta valor al utilizar el conocimiento de la investigación básica, generando riqueza y mejorando el nivel de vida mediante la creación de empleos (Lozada, 2014, pág. 2).

El enfoque de investigación se refiere a la perspectiva teórica o metodología que se adopta para abordar el problema de investigación, en el caso de la consultoría que se llevó a cabo, se aplicó un enfoque mixto y el que aplica para la consultoría es la el enfoque mixto Hernández (2020) puntualiza que el enfoque mixto que combina tanto elementos cuantitativos como cualitativos. Según Hernández (2020), el enfoque mixto no tiene



como objetivo reemplaza a los enfoques tradicionales, sino aprovechar las fortalezas de ambos tipos de investigación al combinarlos y reducir las posibles limitaciones que cada uno pueda tener de manera individual (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014, pág. 543). De esta forma, se podrá obtener una comprensión más completa y detallada de los problemas de investigación en cuestión, lo que permitirá tomar decisiones informadas y fundamentadas de la consultoría.

### **3.1.1. Fases de la Consultoría**

La metodología de consultoría que se aplicará en este proyecto está basada en la propuesta de Milan Kubr (1997), quien sostiene que la consultoría empresarial abarca una amplia variedad de enfoques, de puntos de vista, metodologías, conocimientos y modos, para abordar los problemas y necesidades de los clientes.

La consultoría consta de un proceso que se divide en cinco fases. En la primera fase, llamada iniciación, se establece contacto con el cliente y se determina el diagnóstico preliminar para planificar el trabajo y proponer ideas. La fase diagnóstico es la segunda etapa, durante la cual se analizan el objetivo y el problema, se descubren los hechos, se realizan análisis y síntesis de la información, y se informan al cliente sobre los resultados.

La tercera fase es la planificación de medidas que implica la elaboración de soluciones y la evaluación de opciones para proponerlas al cliente y planear su ejecución. Se realiza una propuestas de ajustes y se lleva a cabo la capacitación. Por último, en la fase de terminación, se realiza la evaluación, se presenta un informe final, se establecen compromisos y planes de seguimientos y se procede a la retirada del proyecto (Kubr, 1997).

### **3.2. Población objeto e impacto de la consultoría**



La población de estudio fue un total de 15 trabajadores de la Curaduría Urbana primera de Medellín, que comprenden las áreas como estratégicas, tácticas y operativas. Para este tipo de proyecto no aplica muestra.

El impacto de la consultoría se enfocó en diversos aspectos clave para la Curaduría Urbana Primera de Medellín y su equipo de trabajadores, algunos de los posibles impactos podrían incluir:

Mejora en la eficiencia operativa: mediante el análisis y la optimización de los procesos existentes, se buscó identificar oportunidades de mejor y eliminar posibles obstáculos, esto podría resultar en una eficacia en la ejecución de tareas, adicionalmente prevenir el riesgo de un accidente y enfermedad laboral.

Cumplimiento normativo: la consultoría ayudó en garantizar el cumplimiento de las normas de acuerdo a los Decretos 1072 de 205 y Resolución 0312 de 2019, esto contribuyó a minimizar riesgos legales y adecuado seguimiento de los procesos y requisitos establecido por los entes de control correspondientes.

### **3.3. Técnica e Instrumentos**

En términos generales, Sabino (2013) explica que un instrumento de recolección de datos es cualquier herramienta que utiliza el investigador para obtener información de los fenómenos en estudio, cada instrumento particular consta de dos aspectos que son la forma y el contenido (Sabino, 1992, pág. 101). Es relevante mencionar que se emplearon métodos para la recopilar información basada en un enfoque combinado, es así como en la consultoría se utilizaron técnicas de recolección de información cuantitativas como lo es los cuestionarios. Hernández, Fernandez & Batipsta (2014) afirma que es probablemente el método más comúnmente

---

---

empleado para obtener información de los participantes de una investigación, este consta de un conjunto de preguntas sobre una o varias variables que se desean medir, en este caso la verificación el perfil sociodemográfico y condiciones de salud, por medio de la tecnología de Google Forms, adicional la GTC-45 manual que indica cómo reconocer un riesgo y evaluar peligros en materia de salud y seguridad laboral y por medio de un check list se realizó la verificación de las normas.

Por otro lado se utilizaron de enfoque cualitativo; entrevistas y observación, según Monje (2011) la entrevista no estructurada se caracteriza por ser blanda y sin restricciones, donde se permite un intercambio libre de información sin un plan previo establecido, aunque las preguntas estén orientadas por los objetivos de la investigación (Monje, 2011, pág. 149), la entrevista se caracteriza por ser flexible y sin restricciones, donde se permite un intercambio libre de información sin un plan previo establecido, aunque las preguntas estén orientadas por los objetivos de la investigación.

En conclusión, el uso de instrumentos de recolección de datos es esencial en cualquier investigación y constan de dos aspectos importantes como lo es en este caso la forma y el contenido.

**Tabla 2**

*Instrumentos de recolección de datos*

Título	Objetivo		Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado
	Objetivo General	Objetivos Específicos			



<p><b>Propuesta base para el sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo para la empresa Curaduría Urbana Primera de Medellín.</b></p>	<p>Elaborar una propuesta documentada basada en el Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar la gestión de Seguridad y Salud en la empresa Curaduría Urbana Primera de Medellín.</p>	<p><b>Objetivo específico 1</b> Analizar los procesos internos de la Curaduría Urbana Primera de Medellín relacionados con el sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p><b>Actividad 1.</b> Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 - Se realiza verificación de documentación y normatividad del SG-SST -Se realiza un Check List por medio de una tabla en Excel.-Análisis de resultados respecto a el decreto 1072 de 2015.</p> <p><b>Actividad 2.</b> Diagnóstico Estándares Mínimos (Resolución 0312) - Se realiza verificación de documentación y normatividad del SG-SST -Análisis de resultados respecto a la resolución 0312 del 2019. <b>Actividad 3.</b> Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos. -Se realiza bajo la metodología GTC-45.</p> <p><b>Actividad n.</b> Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos. -Se realiza bajo la metodología GTC-45.</p>	<p>Técnica analítica: la valoración de los riesgos.</p>	<p>-Documento informe sobre el diagnóstico y análisis del decreto 1072 del 2015 y estándares mínimos 0312 de 2019.</p> <p>-Programa de Prevención y promoción.</p> <p>-Actualización Matriz IPERC,</p>
		<p><b>Objetivo específico 2</b> Obtener información precisa sobre el</p>	<p><b>Actividad 1.</b> Informe Descripción socio demográfico Diagnóstico de condiciones de salud. <b>Actividad 2.</b> Se realiza observación al</p>	<p>Técnica analítica: la valoración de los riesgos.</p>	<p>-Programa para promover estilos de vida y trabajo saludables, prevención y control del fármaco dependencia, el</p>

perfil sociodemográfico y las condiciones de salud de los colaboradores de la empresa Curaduría Urbana Primera de Medellín, con el fin de establecer los requisitos necesarios y diseñar un plan de acción para la implementación del SG-SST, cumpliendo con la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia.

entorno laboral, -Se realiza Encuestas por la plataforma Google Forms para recopilar información de los colaboradores.

alcoholismo, el tabaquismo y otros Y -Asesoría en riesgo psicosocial.

<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>1.</b>	
3 Desarrollar una propuesta	Asesoría y propuesta documental sobre los lineamientos del sistema de gestión	1. Técnicas Operativas de Seguridad para el control del riesgo centrado en el Factor	-Asesoría y propuesta de Plan Anual de Trabajo del SGSST. -Propuesta y Programa de



---

<p>documenta l que incluye los procedimientos y protocolos necesarios para la implementación efectiva del SG-SST en la empresa Curaduría Urbana Primera de Medellín, alineados con los resultados obtenidos y la normatividad legal vigente.</p>	<p>en Seguridad y Salud en el Trabajo. Organizacional y Humano y Promoción y Prevención y</p> <p>-Propuesta de la asesoría en riesgo psicosocial.</p>
--	---

---

*Nota. Instrumentos de recolección. Fuente: Normatividad legal vigente colombiana*

### **3.4. Técnicas de actuación y de análisis de la información**

El objetivo de la identificación de las técnicas de seguridad y herramientas informáticas, como la técnica activa, es garantizar la Seguridad y Salud en el lugar de Trabajo, es cumplir con actividades preventivas establecidas, esto implica seguir un conjunto de medidas planificadas que tiene como objetivo reducir los riesgos laborales y prevenir posibles accidentes. Estas actividades pueden incluir la caracterización y valoración de riesgos, la ejecución de medidas de control, la formación y aprendizaje del personal, la apreciación y progreso continuo del SG-SST entre otras.



Esto se logra mediante un análisis e interpretación de información por medio e graficas de control en Excel, como parte del ciclo PHVA. Además, se llevó a cabo un perfil sociodemográfico y de las condiciones de salud, a través de encuestas que proporcionan gráficas para analizar las variables entre ambos aspectos.

En cuanto a la técnica analítica, se estableció mediante la valoración de riesgos, siguen la metodología de la guía técnica Colombia 45 y la actualización de la Matriz IPERC. En resumen, se establece un plan para procesar y analizar la información recolectada de manera eficiente y confiable (Cortés, 2012).

### 3.5. Presupuesto Consultoría Virtual

**Tabla 3**

*Presupuesto*

Aspecto	Valor unitario	Costo total
Papelería		\$ 200.000,00
Transporte		\$ 300.000,00
Horas de trabajo de Consultor virtual	\$100.000	\$ 1.500.000,00
Horas del Tutor virtual	\$200.000	\$ 2.000.000,00
Otros Gastos (Software, servicios)		\$ 1.000.000,00

*Nota:* Presupuesto utilizado durante la ejecución de la consultoría.

### 3.6. Cronograma

**Tabla 4**

*Cronograma*

Fases	Actividad	Feb	Mar	Ab r	Ma y	Ju n
-------	-----------	-----	-----	---------	---------	---------



<b>Iniciación</b>	Carta propuesta a la empresa sobre la consultoría, y definición de entregables.	√	
	Contrato de consultoría	√	
<b>Diagnostico</b>	Evaluación de los proceso internos como la documentación del SG-SST		√
	Lista de cheque en tabla de Excel para la verificación del decreto 1072 del 2019(Capitulo 6 Art. 2,2,4,6,1 al 2,2,4,6,42 y la resolución 0312 del 2019 de estándares mínimos (aplicables 21)		√
	Encuesta para el perfil sociodemográfico y condiciones de salud.		√
	Observación de puesto de trabajo y entorno laboral		√
	Identificación de riesgos y peligros mediante entrevistas, revisión documental y metodología de la GTC-45		√
<b>Planificación de medidas</b>	Propuesta al cliente y planificación de las medidas		√
<b>Aplicación</b>	Propuesta documental		√
	Asesoría y propuesta de Plan Anual de Trabajo del SGSST.		√
	Asesoría y propuesta documental del programa para promover estilos de vida y trabajo saludables, prevención y control del fármaco dependencia, el alcoholismo, el tabaquismo y otros.		√
	Asesoría en factores de riesgo psicosocial		√
<b>Terminación</b>	Informe final de la consultoría		√
	Aceptación de propuesta por parte del cliente		√
	Consultoría terminada		√

*Nota: Cronograma de actividades de la consultoría.*



## 4. Resultados

En este apartado, se presentan los resultados del estudio realizado en el terreno, de acuerdo con el enfoque pre-establecido, con los análisis obtenidos de la información suministrada por parte de la Curaduría Urbana Primera de Medellín.

### 4.1. Fase Iniciación

*Tabla 5*

*Fase Iniciación*

Actividades	Método	Resultados
<b>Primer contacto con el cliente</b>	Contacto con el responsable de SST y representante legal de la Curaduría Urbana Primera de Medellín	Propuesta aceptada por ambas partes.
<b>Carta de propuesta de consultoría.</b>	Definición y orientación sobre el alcance de la consultoría.	
<b>Firma de contrato de consultoría</b>	Formalización de contrato con las propuestas planteadas	Contrato firmado por ambas partes.

*Nota.* Actividades fase inicial.

Según las fases de la consultoría de Milan Kubr, la Tabla 3 nos muestra la fase de inicio de la consultoría, que corresponde a la primera etapa de familiarización con la empresa.

### 4.2. Fase Diagnóstico

*Tabla 4*

Actividades SG-SST.

Actividades	Método	Resultados
<b>Revisión Normativa que aplica a la empresa.</b>	Lista de chequeo en tabla de Excel para la verificación del decreto 1072 del 2019(Capitulo 6 Art. 2,2,4,6,1 al 2,2,4,6,42 y la resolución 0312 del 2019 de estándares mínimos (aplicables 21)	Informes técnicos con los resultados del diagnóstico de la resolución del decreto 1072 de 2015, (Apéndice

B)

<b>Entrevista con el profesional en SST y representante legal</b>	Lista de chequeo de resolución 0312 del 2019 de estándares mínimos (aplicables 21)	Informes técnicos con los resultados del diagnóstico del decreto 1072 de 2015. (Apéndice D)
<b>Elaboración propuesta Plan de trabajo anual</b>	De los resultados del decreto 1072 del 2015 se desarrolló el plan anual de trabajo	Documento propuesta Plan anual de trabajo (Apéndice G)

*Nota.* Actividades Fase de Diagnostico.

Se utilizó el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 para realizar el

<b>Rango de calificación según la resolución 0312 de 2019</b>	<b>Menor de 60%</b>	<b>CRITICO</b>
	<b>60 a 85%</b>	<b>MODERADAMENTE ACEPTABLE</b>
	<b>Mayor a 85%</b>	<b>ACEPTABLE</b>
<b>Total:</b>		<b>86%</b>

diagnóstico inicial. Se empleó una lista de verificación para comprobar el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes, y se llevó a cabo una revisión documental y verificación de cumplimientos, asimismo, se entrevistó al representante legal y responsable de SST evaluando los estándares mínimos 0312 de 2019 y los artículos del decreto 1072 de 2015, con base a los 21 estándares que debe cumplir la curaduría urbana primera de Medellín, según daño y nivel de riesgo. A continuación, la tabla 4 Muestra el porcentaje de cumplimiento actual de los estándares mínimos y la figura 2 muestra el cumplimiento con el ciclo PHVA.

**Tabla 6**

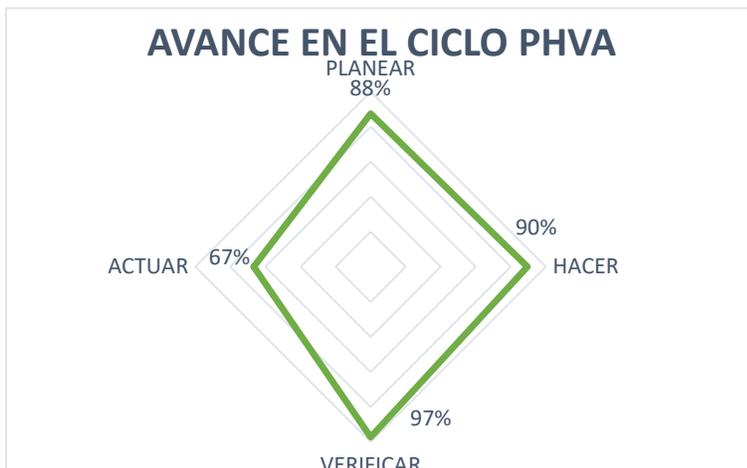
Resultado diagnóstico resolución 0312



*Nota. Resultado de estándares mínimos 0312 del 2019.*

**Figura 4**

*Ciclo PHVA*



*Nota Resultado del decreto 1072 del 2015 Curaduría Urbana Primera de Medellín.*

De acuerdo con los hallazgos expuestos, se evidenció que la Curaduría Urbana Primera de Medellín, satisface el 85% de los requisitos mínimos establecidos en la resolución 0312 del 2019. Es relevante resaltar que todos los aspectos evaluados alcanzaron una calificación de cumplimiento y obtuvieron un puntaje de 4,54%, esto indica que la empresa cumple con los estándares mínimos de forma elemental, aunque aún existen oportunidades significativas para mejorar cada uno de los elementos evaluados.



De acuerdo con la Figura 2 , la empresa ha logrado implementar la mayoría de los componentes relacionados con el SG-SST según el Decreto 1072 con un porcentaje total de implementación del 87%, al analizar la ponderación de los elementos, se puede observar que el elemento “HACER” obtuvo el puntaje más alto en términos de evidencia como implementación, alcanzando un cumplimiento del 90%, por otro lado, el elemento “VERIFICAR” también recibió una puntuación destacada, con un cumplimiento del 97% en evidencia y un 10% en ponderación, En contraste, el elemento “ACTUAR” obtuvo la puntuación más baja tanto en la evidencia como en la implementación, con un cumplimiento del 67% y una ponderación del 10%. Se recomienda prestar especial atención a este último.

Ahora bien, el Plan De Trabajo Anual, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 del ministerio de trabajo, requiere ser elaborado teniendo en cuenta, el diagnóstico inicial como base fundamental, en este sentido, es esencial cumplir con dicho requerimiento, el cual exige una inclusión de metas claras, responsables y asignación de recursos, actividades a desarrollar y un cronograma detallado para su ejecución (Ministerio del Trabajo, Art 2.2.4.6.8). Se ha elaborado una propuesta documental del plan de trabajo, (consultar Apéndice G), el objetivo de este plan es asegurar el cumplimiento de las actividades propuestas, buscando alcanzar una tasa de ejecución del 90%.

**4.2.1. Descripción socio demográfica y diagnóstico de condiciones de salud.**

**Tabla 7**

*Perfil sociodemográfico y condiciones de salud.*

Actividades	Método	Resultados
-------------	--------	------------



<b>Encuesta para el perfil sociodemográfico y condiciones de salud.</b>	Recopilaciones de datos conforme a la normatividad vigente.	Informe sobre el perfil sociodemográfico y condiciones de salud (Apéndice E.)
<b>Aplicación de encuesta para el perfil sociodemográfico</b>	Creación de encuesta por Google Forms	
<b>Análisis de los resultados</b>	Presentación grafica de los resultados	Propuesta de hábitos saludables (Apéndice H)

*Nota:* Actividades del perfil sociodemográfico y condiciones de salud encuesta de perfil sociodemográfico y condiciones de salud.

La evaluación se realizó utilizando una encuesta creada por medio de la plataforma Google Forms con el siguiente link : <https://docs.google.com/forms/d/11S8DuGV74-7ghS4NbzYpG044bcOeXQvbRJcw7iUH5uU/edit> que, incluye preguntas cerradas y abiertas, con el propósito de recopilar datos relacionados con variable sociodemográficas como la edad, género, estado civil, nivel educativo, antigüedad laboral entre otros. La encuesta fue compartida a todos los colaboradores de la empresa y se obtuvo una muestra de 15 personas, el informe del perfil se encuentra en el Apéndice E.



La mayoría de los colaboradores de la empresa son mujeres, lo que plantea consideraciones importantes en términos de equidad de género en el entorno laboral. Adicional los colaboradores se encuentran en la etapa de adultez temprana, lo que indica que la empresa tiene plantilla joven y puede requerir una gestión de recursos humanos adaptada a las características particulares de este grupo demográfico; a nivel educativo de los colaboradores es elevado, siendo los estudios de posgrado la opción más común, esto puede beneficiar a la empresa en términos de calidad y competitividad.

En cuanto a las condiciones de salud, se observa un porcentaje significativo de los colaboradores 26% que ha sido diagnosticado con alguna enfermedad en el último año, lo cual indica que pueden requerir una atención médica y de cuidado especial para su recuperación.

En cuanto al consumo de alcohol, aunque la mayoría (80%) lo hace de forma social, es importante destacar que un pequeño porcentaje 20% nunca consume, lo que sugiere un compromiso con la salud y el bienestar personal.

De acuerdo con los resultados que arrojaron el perfil sociodemográfico y las condiciones de salud de los colaboradores se realizó un plan para el programa de promoción y prevención (Ver apéndice H).

**4.2.2. Identificación de peligros y valoración de riesgos**

**Tabla 8**

Actualización IPERC

Actividades	Método	Resultados
<b>Inspecciones puesto de trabajo</b> <b>Observación</b>	Clasificación de proceso, cargo, actividad	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos (Apendice F.)



---

**Entrevista a representante legal y responsable SST**

**Aplicación metodología**

Composición de Matriz de riesgos con GTC-45

---

Para lograr el cumplimiento de dicho objetivo, fue necesario contar con la participación de todas las áreas relacionadas con la Curaduría Urbana Primera de Medellín, ya que son las encargadas de poseer el conocimiento sobre las actividades realizadas para evaluar los procesos y tareas llevadas a cabo. Se realizó la observación directa durante la ejecución de dichos procesos, y finalmente se aplicó la metodología establecida en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 del año 2012, con el fin de identificar los posibles riesgos y evaluar su nivel de peligrosidad (consultar Apéndice F )

- Procesos estratégicos: alta dirección y planeación estratégica: Responsables de establecer objetivos, metas y políticas de la organización.
- Proceso Táctico: profesional técnico, profesional técnico en asesoría y técnico de archivo. El encargado de realizar verificación de norma establecida.
- Proceso /Operativo: auxiliar administrativo, auxiliares, auxiliar contable. Brindan apoyo a los procesos tácticos.

Conforme a la identificación de peligros, y evaluación y valoración de riesgos se encuentran en la Curaduría Urbana Primera de Medellín son los siguientes:

- Riesgo condiciones de seguridad: en la Curaduría se observa una prevalencia significativa del riesgo asociado a las condiciones de seguridad, esto se debe a varios factores que influyen dentro de las actividades de cada cargo; Están expuestos a caídas del mismo nivel, caídas con
- 
-

objetos corto punzantes, caídas de superficies de trabajo, golpes a riesgo público, puesto que las actividades están relacionadas con moverse constantemente del puesto de trabajo.

- Riesgo psicosocial: este riesgo está presente en todas las etapas de los procesos, tanto estratégicos como operativos, lo que lo convierte en un riesgo transversal que atraviesa toda la organización.
- Riesgo biomecánico: está relacionado con los colaboradores en general, desde estratégico hasta operativo/administrativo, digitalización de información, actividades de cómputo, realizar desplazamientos con archivo a otras sedes.

### **4.3. Fase planificación de medidas**

En esta fase de la metodología de Kubr, se lleva a cabo la elaboración de soluciones y propuestas para el cliente, en el caso específico, el cumplimiento de esta etapa se evidencia a través de la presentación de una documentación propuesta, la cual se encuentra detallada en los Apéndices:

- Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015 (Apéndice A)
  - Informe Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015 (Apéndice B)
  - Diagnostico Estándares Mínimos – Resolución 0312 de 2019 (Apéndice C)
  - Informe Diagnostico Estándares Mínimos – Resolución 0312 de 2019 (Apéndice D)
  - Informe Descripción Sociodemográfica Y Diagnostico de condiciones de salud (Apéndice E)
  - Actualización identificación de peligro y evaluación y valoración de riesgos- Matriz IPERC (Apéndice F)
  - Asesoría y Propuesta de Plan Anual de Trabajo del SG-SST. (Apéndice G)
- 
-

- Asesoría y propuesta documental del programa para promover estilos de vida y trabajo saludables, Prevención y control de la fármacodependencia, el alcoholismo, el tabaquismo y otros. (Apéndice H)
- Asesoría de factores de riesgo psicosocial. (Apéndice I).

#### **4.4. Aplicación**

En la cuarta fase de la metodología, se compartieron los resultados del estudio realizado para fomentar la aplicación y ejecución de las propuestas presentadas, también se brindó orientación al cliente acerca de los diversos documentos o productos generados, con el objetivo de brindarle una comprensión más completa de la importancia de las medidas que deben implementarse, así como cuándo y cómo llevarlas a cabo.

Asimismo, se ofreció asesoramiento en la elaboración del Plan Anual de trabajo, el programa de promoción y prevención de estilos de vida saludables y factores de riesgo psicosocial. (Apéndice H)

#### **4.5. Terminación**

Para analizar la consultoría, la etapa conclusiva se llevó a cabo a través de la elaboración y entrega del informe final, la aceptación de la propuesta por parte del cliente y la finalización de la consultoría mediante el cumplimiento del plazo establecido del contrato.

### **5. Conclusiones**

Basado en los resultados y hallazgos expuestos, se puede concluir lo siguiente:

En el cumplimiento de los estándares mínimos según la resolución 0312 del 2019: La Curaduría Urbana Primera de Medellín, cumple con el 85% de los requisitos mínimos establecidos en la resolución 0312 del 2019. Aunque todos los aspectos evaluados obtuvieron



una calificación de cumplimiento, es importante destacar que este nivel de cumplimiento, es considerado elemental, lo que indica que aún existen oportunidades significativas para mejorar cada uno de los elementos evaluados.

En la implementación del SG-SST según el decreto 1072 de 2015: la empresa ha logrado implementar la mayoría de los componentes relacionados con el SG-SST, con un porcentaje total de implementación del 87%. Analizando la ponderación de los elementos, se observa que el elemento “HACER” obtuvo un puntaje más alto en términos de evidencia de implementación, alcanzando un cumplimiento del 90%. Por otro lado, el elemento “VERIFICAR” también recibió una puntuación destacada, con un cumplimiento del 97% en evidencia y un 10% en ponderación. En contraste, el elemento “ACTUAR” obtuvo la puntuación más baja tanto en evidencia como en implementación, con un cumplimiento del 67% y una ponderación del 10%.

Con base a los hallazgos y resultados obtenidos en la evaluación, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

El perfil sociodemográfico de los colaboradores, la mayoría son mujeres, lo cual plantea consideraciones importantes en términos de equidad de género en el entorno laboral.

Además, se observa que la plantilla de la empresa se compone principalmente de colaboradores en la etapa de adultez temprana, lo que indica que la empresa cuenta con una fuerza laboral joven, esto puede requerir una gestión de recursos humanos adaptada a las características particulares de este grupo demográfico.

Por otro lado, se destaca que el nivel educativo de los colaboradores es elevado, siendo los estudios de posgrado la opción más común. Esta característica puede beneficiar a la empresa en términos de calidad y competitividad.



Las condiciones de salud de los colaboradores, se observa que un porcentaje significativo de los colaboradores (26%) ha sido diagnosticado con alguna enfermedad en el último año, es importante que la empresa esté atenta a estas condiciones de salud y brinde los recursos y apoyo necesarios para el bienestar de los colaboradores. Respecto al consumo de alcohol se encontró que la mayoría de los colaboradores (80%) lo hace de forma social.

## **6. Recomendaciones**

Basándonos en las conclusiones mencionadas, se puede ofrecer las siguientes recomendaciones a la empresa:

Seguir mejorando en el cumplimiento de los estándares mínimos según la resolución 0312 de 2019, aunque la empresa cumple con los requisitos en forma elemental, es importante identificar las áreas en las que se encuentra por debajo del nivel deseado y enfocar los esfuerzos en mejorar el cumplimiento. Se deben establecer acciones específicas y asignar recursos adecuados para abordar las oportunidades de mejora identificadas en cada uno de los elementos evaluados.

Fortalecer el elemento “ACTUAR” en la implementación del SG-SST: dado que este elemento obtuvo una puntuación baja, tanto en evidencia como en implementación, se recomienda prestar especial atención a esta área. Es fundamental desarrollar estrategias y acciones efectivas para la prevención de riesgos laborales, la gestión de incidentes y progreso continuo de SG-SST. Se deben establecer protocolos claros, asignar responsabilidades específicas y proporcionar la capacitación necesaria para promover una cultura de seguridad y prevención en toda la organización.

---

---

Fomentar la salud y bienestar de los empleados, dado que un porcentaje significativo de los colaboradores ha sido diagnosticado con alguna enfermedad, es esencial brindar un entorno de trabajo saludable y apoyar la salud y bienestar de los empleados. Esto implica proporcionar programas de salud ocupacional, acceso a servicios médicos, promoción de estilos de vida saludables, apoyo emocional y programas de prevención de enfermedades. También es importante establecer canales de comunicación abiertos para que los colaboradores puedan expresar necesidades y preocupaciones relacionadas con la salud.

Promover un consumo responsable de alcohol, aunque la mayoría de los colaboradores consume alcohol de forma social, es importante promover un consumo responsable y proporcionar información sobre los riesgos asociados al consumo excesivo. Se pueden ofrecer programas de educación y concienciación sobre el consumo responsable del alcohol, así como de fomentar alternativas saludables y actividades recreativas que no es tan centradas en el consumo de alcohol.

Llevar a cabo un análisis completo de los riesgos psicosociales que se encuentran en el ambiente de trabajo. Esto implica reconocer elementos como la sobrecarga laboral y estresores emocionales, la falta de control sobre las tareas, el liderazgo inadecuado, la falta de apoyo social y otros aspectos que puedan afectar negativamente el bienestar emocional y mental de los colaboradores. Una vez identificados los riesgos, implementar medidas preventivas y de mitigación como programas de gestión del estrés, entrenamiento en el desarrollo de habilidades para hacer frente a situaciones, se promueve un equilibrio adecuado entre las responsabilidades laborales y la vida personal, y se fomenta un ambiente de trabajo saludable.

---

---

Implementar un programa de capacitación continua para los colaboradores, con el objetivo de mejorar sus habilidades técnicas, conocimientos relacionados con la seguridad y salud ocupacional y competencias personales. Esto contribuirá a fortalecer la cultura de seguridad en la organización, promover buenas prácticas laborales y asegurar que los colaboradores estén actualizados en cuanto a las normativas y procedimientos de seguridad aplicables a su trabajo, Además, la capacitación en habilidades de comunicación efectiva, resolución de conflictos y liderazgo puede ayudar a prevenir y gestionar los riesgos psicosociales.



## Referencias

Decreto 1072. (2015) *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

Resolución 0312. (2019) *Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST*. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Ley 1562. (2012) *Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf

Guia Técnica Colombiana GTC 45. (2012) *Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional*. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016AnexoA.pdf;jsessionid=803FCD4EC06F8B30C4D441699F7E6061?sequence=2>

Bernal, G. J., & Santamaria, J. Y. (11 de 2022). *Repositorio Alejandría*. Caracterización del estado del arte sobre la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Colombia durante los años 2018-2022: <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/6792>

Block, P. (2011). *Flawless Consulting : A guide to getting your expertise used*, . Enhanced Edition. .



Cortés, D. J. (enero de 2012). *Biblioteca Politecnico Gran Colombiano*. EDITORIAL TÉBAR FLORES, S.L. . Seguridad e higiene del trabajo.

Hernandez, R.Fernandez, C., & Baptista, P (2014). Metodología de la investigación, México: McGrawHill. *Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wpcontent/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>*.

Jaramillo, M. A. (04 de 2020). *Curaduria Urbana Primera de Medellin* . Mision : <https://curaduria1medellin.com/>

Kubr, M. (1997). La consultoria de las empresas, Guia para la Profesion . Ginebra. *Oficina Internacional del Trabajo, tercera edicion (revisada)*.

Lozada, J. (2014). Investigación aplicada: Definición, propiedad intelectual e industria. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 3(1), 47-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20aplicada%20busca%20la,la%20teor%C3%ADa%20y%20el%20producto.>

Monje, A. C. (2011). *Universidad veracruzana* . metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa Guía didáctica: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Ramirez, D. L., & Hurtado, M. C. (04 de 2018). *Repositorio*. Consultoria Empresarial - Reto, Reflexiones y Aprendizajes.: <http://190.57.147.202:90/xmlui/handle/123456789/2703?show=full>

Rodríguez, C. Y. (2008). Gestión de información e inteligencia: integración en los contextos organizacionales. *Acimed*, 17(5) 1-10.



Rodríguez, V. S. (11 de 2022). *Repositorio Institucional Alejandria*. Determinación de la línea base del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para la Empresa Cambell Group S.A.S mediante Consultoría en la Ciudad de Medellín.:  
<https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/6726>

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigacion*.:  
[http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso\\_investigacion.pdf](http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf)

Tabares, A. M. (26 de 11 de 2020). *Repositorio Alejandria* . Documentacion del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 para el consultorio odontologico Dr. Javier Dario Molina restrepo.:  
<https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/2731>



## **Apéndices**

**Apéndice A.** *Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015.*

**Apéndice B.** *Informe Diagnóstico Inicial- Decreto 1072 de 2015.*

**Apéndice C.** *Diagnostico Estándares Mínimos – Resolución 0312 de 2019.*

**Apéndice D.** *Informe Diagnostico Estándares Mínimos – Resolución 0312 de 2019.*

**Apéndice E.** *Informe Descripción Sociodemográfica y Diagnostico de condiciones de salud.*

**Apéndice F.** *Actualización identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos Matriz IPERC.*

**Apéndice G.** *Asesoría y plan anual de trabajo del SG-SST.*

**Apéndice H.** *Asesoría y propuesta documental del programa para promover estilos de vida y trabajo saludables, prevención y control de las farmacodependencia, el alcoholismo y tabaquismo.*

**Apéndice I.** *Asesoría de Factores de Riesgo Psicosocial.*

**Apéndice J.** *Acta de Inicio consultoría.*

**Apéndice K.** *Consentimiento informado colaboradores.*

